

PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Argentina I	2002	No	Si	Igualitaria	60 días (legisladores) 90 días (presidente)	Publicidad de actos de campaña y actos públicos: 7 días antes de las elecciones.	48 horas antes y 3 días después
Argentina II	2007	Si	Si	Mixto. a) Cincuenta por ciento (50%) por igual. b) Cincuenta por ciento (50%) en forma proporcional a la cantidad de votos obtenidos en la elección general anterior para la categoría diputados nacionales.	60 días (legisladores) 90 días (presidente)	Publicidad d actos de campaña y actos públicos: 7 días antes de las elecciones.	8 días antes
Argentina III	2009	Si	Si	Mixto. a) Cincuenta por ciento (50%) por igual. b) Cincuenta por ciento (50%) en forma proporcional a la cantidad de votos obtenidos en la elección general anterior para la categoría diputados nacionales.	Elecciones primarias: veintiocho (28) días. Elecciones nacionales: treinta y tres (33) días.	48 horas antes de las elecciones.	8 días antes
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Bolivia I	1999	No, pero existen algunas limitaciones	Si	Igualitaria	La campaña electoral más de 150 días. La propaganda electoral gratuita: 60 días	El día de la elección y hasta veinticuatro horas después de concluida.	72 horas antes de los comicios hasta las 18:00 del día de las elecciones.

Bolivia II	2004	No, pero existen algunas limitaciones	Si	Igualitaria	150 días	El día de la elección y hasta veinticuatro horas después de concluida.	72 horas antes de los comicios hasta las 18:00 del día de las elecciones.
Bolivia III	2010	No	Si	Igualitaria	Campaña Electoral: noventa (90) días Propaganda Electoral: treinta (30) días.	72 horas antes de los comicios.	Encuestas se podrán difundir hasta el domingo anterior al día de la votación. Datos de boca de urna o de conteos rápidos, a partir de las veinte (20) horas del día de la votación
Brasil I	1997	Si (radio y televisión)	Si	Mixto. 1/3 igualitario. 2/3 proporcional al número de representantes en la Cámara de Diputados.	120 días	Hasta las 22 horas del día anterior a las elecciones	Hasta las 22 horas del día anterior a los comicios

PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Brasil II	2009	Si, incluye prohibición de propaganda en internet.	Si	Mixto. 1/3 igualitario. 2/3 proporcional al número de representantes en la Cámara de Diputados.	120 días	Hasta las 22 horas del día anterior a las elecciones	Hasta las 22 horas del día anterior a los comicios
Brasil III	2013	Si, incluye prohibición de propaganda en internet.	Si	Mixto. 1/3 igualitario. 2/3 proporcional al número de representantes en la Cámara de Diputados.	120 días	Hasta las 22 horas del día anterior a las elecciones	Prohibición de realización de encuestas sobre el proceso electoral durante la campaña electoral.
Brasil IV	2015	Si, permite la propaganda en internet a partir del 15 de agosto del año electoral	Si	Mixto. 90% distribuidos proporcionalmente según el número de representantes en la Cámara de Diputados. 10% distribuidos igualitariamente.	Menos de 60 días	Hasta las 22 horas del día anterior a las elecciones	Prohibición de realización de encuestas sobre el proceso electoral durante la campaña electoral.
Brasil V	2017	Si (radio y televisión). Regula la campaña electoral en redes sociales y blogs.	Si (públicos y privados)	Mixto. 1/3 igualitario. 2/3 proporcional al número de representantes en la Cámara de Diputados.	Menos de 60 días	Hasta las 22 horas del día anterior a las elecciones	Prohibición de realización de encuestas sobre el proceso electoral durante la campaña electoral. (Art.33 inc.5)
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Chile I	1988	No	No	No corresponde	33 días	3 días antes de los comicios y 4 horas después de votación	No especifica

Chile II	1989	No	Si	La distribución del tiempo la hará el Consejo Nacional de Radio y Televisión por acuerdo.	33 días	3 días antes de los comicios y 4 horas después de votación	No especifica
Chile III	1999	No	Si	Mixto. Igualitario para las elecciones de presidente de la República en partes iguales. Proporcional para las elecciones de diputados y senadores, a cada partido político corresponderá un tiempo proporcional a los votos obtenidos en la última elección de diputados.	33 días	3 días antes de los comicios y 4 horas después de votación	No especifica

PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Chile IV	2016	No	Si	Mixto. Igualitario para las elecciones de presidente de la República en partes iguales. Proporcional para las elecciones de diputados y senadores, a cada partido político corresponderá un tiempo proporcional a los votos obtenidos en la última elección de diputados.	La propaganda electoral en televisión: 33 días antes de las elecciones. La difusión en radioemisoras y papel prensa: 60 días aproximadamente.	3 días antes de los comicios	15 días antes de las elecciones.
Colombia I	1994	No	Si	Mixto. 60% según representación en Cámara de Representantes. 40% igualitariamente	Campaña Electoral: 90 días antes de las elecciones (Emisión de propaganda en televisión 30 días antes de comicios)	24 horas antes del día de las elecciones	Pueden difundir encuestas hasta el día antes de las elecciones.
Colombia II	2011	No	Si	Mixta. Igualitaria y en proporción al número de elegidos.	Campaña Electoral: 90 días. Propaganda en medios de comunicación: 60 días.	48 horas antes de los comicios	7 días antes de los comicios
Costa Rica I	1996	No	No	-	60 días	48 horas antes de los comicios	2 días antes de los comicios.
Costa Rica II	2001	No	No	-	60 días (sólo meses de noviembre y enero) ¹	48 horas antes de los comicios	2 días antes de los comicios.

¹ No podrá efectuarse propaganda electoral ni manifestaciones en vías o lugares públicos durante el mes de diciembre inmediatamente anterior al día de las elecciones

Costa Rica III	2009	No	No	--	60 días aproximadamente ²	3 días antes de los comicios	3 días antes de los comicios
Ecuador I	1986	No, aunque estará controlada	No	No corresponde	120 días aproximadamente	No se podrá realizar propaganda electoral el día de las elecciones.	30 días antes de las elecciones.
Ecuador II	2000	No, aunque estará controlada.	No	No corresponde	45 días	No se podrá realizar propaganda electoral el día de las elecciones.	20 días antes de los comicios
Ecuador III	2005	No, aunque estará controlada.	No	No corresponde	Propaganda Electoral: 60 días antes de los comicios y hasta 48 horas antes de las elecciones.	48 horas antes de los comicios	20 días antes de los comicios
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Ecuador IV	2006	No, aunque estará controlada	no	No corresponde	Propaganda Electoral: 60 días antes de los comicios y hasta 48 horas antes de las elecciones.	48 horas antes de los comicios	20 días antes de los comicios
Ecuador V	2009	Si, a sujetos de derecho privado.	No	No corresponde	Propaganda electoral: 45 días	Mismo día de los comicios	10 días antes de los comicios

² Todo partido político se abstendrá de difundir propaganda política en medios de comunicación colectiva del 16 de diciembre al 1º de enero

Ecuador VI	2012	Si, a sujetos de derecho privado.	No (incorpora el caso revocatorio)	No corresponde	Propaganda electoral: 45 días	Mismo día de los comicios	10 días antes de los comicios
El Salvador I	1988	No	Si	Igualitaria.	Presidente: 120 días Diputados: 60 días Municipales: 30 días.	3 días anteriores a las elecciones	No especifica
El Salvador II	1993	No	Si	Mixta. 1/2 Igualitaria 1/2 En proporción al número de diputados en la Asamblea Legislativa.	Presidente: 120 días Diputados: 60 días Municipales: 30 días Acceso a espacios gratuitos: 5 días antes de las elecciones.	12 horas del último día hábil de propaganda	15 días antes de los comicios y hasta que se conozcan los resultados oficiales.
Guatemala I	1985	Si	Si	Igualitaria.	90 días	36 horas antes	15 días previos a los comicios.
Honduras I	1981	No	No	No corresponde	6 meses antes de los comicios	24 horas antes del día de las elecciones	No especifica
Honduras II	2004	No	No	No corresponde	90 días antes de los comicios generales	5 días antes del día de las elecciones	90 días antes de las elecciones.
Honduras III	2007	No	No	No corresponde	90 días antes de los comicios generales	5 días antes del día de las elecciones	30 días antes de las elecciones.

México I	2008	Si	Si	Mixto. 30% se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.	Presidente: 90 días. Diputados: 60 días.	3 días anteriores a las elecciones	3 días antes de los comicios
----------	------	----	----	--	---	------------------------------------	------------------------------

PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
México II	2014	Si	Si	Mixto. 75% El setenta por ciento será distribuido entre los partidos políticos de acuerdo a los resultados de la elección para diputados federales inmediata anterior y el 25% treinta por ciento restantes será dividido en partes iguales, de las cuales, hasta una de ellas podrá ser asignada a los candidatos independientes en su conjunto.	Presidente: 90 días. Diputados: 60 días.	3 días anteriores a las elecciones	3 días antes de los comicios
Nicaragua I	2000	No, pero con limitaciones (Ningún partido o alianza podrá contratar más del 10% de tiempo o espacio permitido en las radios y en los canales de televisión)	Si	Igualitaria. Treinta minutos diarios en cada canal de televisión estatal. Cuarenta y cinco minutos diario en cada una de las radioemisoras estatales	Presidente y Diputados: 75 días.	72 horas antes de los comicios.	No especifica
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Panamá I	1997	No	No	No corresponde	120 días	12 horas antes de los comicios y hasta las 12pm del día siguiente.	10 días antes de los comicios

Panamá II	2002	No	No	No corresponde	120 días	12 horas antes de los comicios y hasta las 12pm del día siguiente.	Las encuestas políticas que se hacen a la salida del recinto de votación el día de las elecciones, solamente podrán divulgarse o publicarse tres horas después de la hora oficial de cierre de la votación.
Panamá III	2006	No	Si	Igualitaria	120 días	12 horas antes de los comicios y hasta las 12pm del día siguiente.	Las encuestas políticas que se hacen a la salida del recinto de votación el día de las elecciones, solamente podrán divulgarse o publicarse tres horas después de la hora oficial de cierre de la votación.
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Panamá IV	2017	No	Si	Igualitaria. En medios de comunicación que administra en Estado. El tiempo que no sea utilizado por los partidos, podrá ser utilizado por el Tribunal Electoral (TE) para promocionar educación cívica y electoral.	60 días	12 horas antes de los comicios y hasta las 12pm del día siguiente.	20 días antes de los comicios
Paraguay I	1990	No	No	No corresponde	180 días	48 horas antes de los comicios	15 días antes de los comicios.
Paraguay II	1992	No	Si	Igualitaria. Por igual entre los partidos.	180 días	48 horas antes de los comicios	15 días antes de los comicios.

Paraguay III	1996	No	Si	Igualitaria. Por igual entre partidos, candidatos independientes.	La campaña electoral se extenderá por 60 días. La propaganda electoral a través de los medios masivos de comunicación social se extenderá por 30 días.	48 horas antes de los comicios	Encuestas: 15 días antes. Boca de Urna: 1 hora después del cierre de las mesas electorales.
PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Perú I	1997	No	Si	Igualitario y distribución por sorteo.	120-150 días	24 horas antes del día de las elecciones	15 días antes de los comicios.
Perú II	2003	No	Si	Mixto. 1/2 igualitario. 1/2 proporcional a la representación parlamentaria.	60 días	24 horas antes del día de las elecciones	15 días antes de los comicios.
República Dominicana I	1997	No	Si	Igualitario entre partidos.	90 días	24 horas antes del día de las elecciones	No especifica
Uruguay I	1998	No	si	Igualitaria. Por igual entre candidatos presidenciales de los partidos políticos con representación parlamentaria, al igual que aquellos partidos que en las elecciones internas hayan alcanzado un porcentaje igual al 3% de los habilitados para votar. Sólo en medios públicos.	40 días antes de las elecciones primarias y 50 días antes de las elecciones nacionales.	48 horas antes de los comicios	No especifica

PAÍS	AÑO	PROHIBICIÓN DE COMPRA DE PROPAGANDA EN MEDIOS	ACCESO GRATUITO A LOS MEDIOS	FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS	DURACIÓN DE LA CAMPAÑA/ FRANJA ELECTORAL	VEDA ELECTORAL	ENCUESTAS (PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN)
Uruguay II	2004	No	Si	Igualitaria. Por igual entre candidatos presidenciales de los partidos políticos con representación parlamentaria, al igual que aquellos partidos que en las elecciones internas hayan alcanzado un porcentaje igual al 3% de los habilitados para votar. Sólo en medios públicos.	30 días antes de las elecciones primarias y elecciones nacionales	Desde el viernes anterior al día de los comicios hasta las 20.30 del día de las elecciones	No especifica
Uruguay III	2014	No	Si	Mixta. 20% (veinte por ciento) se repartirá en partes iguales entre todos los lemas que se presentan a la elección y 80% (ochenta por ciento) se repartirá en proporción directa a los votos obtenidos por cada lema en las elecciones nacionales inmediatamente anteriores.	30 días antes de las elecciones primarias y elecciones nacionales	Desde el viernes anterior al día de los comicios hasta las 20.30 del día de las elecciones	No especifica
Venezuela I	1998	No	Si	Igualitario entre candidatos	120 días para elecciones nacionales (presidente y Diputados)	48 horas antes de los comicios	7 días antes de los comicios
Venezuela II	2012	No	Si	Igualitario entre candidatos	El Consejo Nacional Electoral establecerá para cada proceso electoral el lapso de la campaña electoral.	48 horas antes de los comicios	7 días antes de los comicios

Fuente: Proyecto Reformas Políticas en América Latina (1978-2018), Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Fecha de Actualización: 10 de enero de 2018.

Karina Cáceres. Acceso a Medios de Comunicación y Campañas Electorales en América Latina (1978-2017).

Proyecto de Reformas Políticas en América Latina (1978-2015). Washington, D.C.: Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (SAP/OEA).